Presentes	
Presidente	# Sesión 116ª
Avellaneda	## Día 3 de Diciembre de 1902
Ruiz de los Llanos	
Vivanco.	Abierta la sesión á la 1 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
	En seguida el H. Consejo resolvió:
	Autorizar:
Exp 4470 C.	Al C.E. 4º, para invertir del fondo de matrículas $ 500 en los gastos que demande la celebración de la fiesta de fin del presente curso escolar.
" 4456 C.	Al mismo, para invertir del fondo de matrículas $ 120 en la instalación de 20 lámparas de luz eléctrica en la parte alta del edificio en que funciona la "Escuela Rivadavia"
" 4458 C.	Al C.E. 8º, para invertir del fondo de matrículas $ 35 en el pago de las reparaciones efectuadas en la escuela nº 6 de su jurisdicción.
" 4414 C	Al C.E. 10º, para realquilar la casa Las Heras nº 581 para la escuela nº 6 bajo las bases que se establecen en este expediente, debiendo volver al despacho, una vez aceptadas las condiciones por el propietario, á fin de extender el correspondiente contrato por tres años.

Exp 5567 C. Al C.E. 17º, para invertir del fondo de matrículas $ 3/m 140 en la adquisición de un escritorio para la Secretaría del mismo.

" 2076 C. Comunicar al C.E. 10º, que debiendo darse cumplimiento á la resolución de 4 de Julio del corriente año referente á la casa que ocupa las oficinas de ese C.E., se pone á su disposición al objeto indicado, el local de la calle Azcuénaga nº 1155.

" 4463 A Acordar un pasaje de primera clase hasta Metan (Salta) á la ayudante de la escuela de General Frias, Sra Maria Amabile de Arizola.

Comisionar al Sr Secretario, Dn Anibal Helguera Sánchez, para que se traslade á Formosa, con motivo de los hechos de que da cuenta el Sr Presidente del C.E. de ese Territorio, y de acuerdo con las instrucciones que aquel recibirá del Sr Presidente de este Consejo.

Aprobar las siguientes rendiciones de cuentas:

" 4283 C De matrículas, que por el mes de Octubre último, eleva el C.E. 12º.

" 4336 C De matrículas y eventuales, que por el 3er trimestre de este año, eleva el C.E. 13º.

Exp 4326 C. De matrículas, que por el mes de Octubre último, eleva el C.E. 17º

" 4325 C. De eventuales, que por el mes de Octubre último, eleva el C.E. 17º

" 4434 C. Mantener la resolución de fecha 14 de Noviembre ppdo, por la que se disponía, que, la directora en disponibilidad del C.E. 10º Sra Alcira H. de Videla, pasara á prestar sus servicios como directora titular de la escuela nº 8 del C.E. 7º, en reemplazo de la Sra Mariana C. de Brittain, que fué jubilada.

Mandar pagar:

" 3885 A la Sta María E. Martinez, ayudante suplente de la escuela nº 2 del C.E. 7º sus haberes correspondientes á ocho días de servicio ___ $ 36.28 %

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 45 p.m.

[signature]

A. Helguera Sánchez